PROYECTO DE LEY

Honorable Cámara de Diputado de la Nación

DECLARASE A TUCUMÁN CAPITAL NACIONAL DEL ECOTURISMO.

Artículo 1°. Declarase Capital Nacional del Ecoturismo a la provincia de Tucumán, en carácter de sede permanente.

Artículo 2°. Establece se, con el carácter de "Fiesta Nacional del Ecoturismo.", la festividad a realizarse anualmente en la provincia de Tucumán.

Artículo 3°. Inclúyase en el calendario turístico nacional a la "Fiesta Nacional del Ecoturismo."

Artículo 4°. Comuníquese al Poder Ejecutivo.

FUNDAMENTOS

Señor presidente;

Tucumán es una provincia cuya característica geográfica le confiere una diversidad de climas y condiciones ecológicas en virtud de las cuales ha logrado una marcada diversidad económico-productiva, que se extiende al ámbito turístico, que se manifiesta no sólo a través de la riqueza de su historia, cultura y patrimonio, sino, mediante inigualables paisajes inmersos en la extensa y singular naturaleza, posibles de descubrir y disfrutar a través de actividades recreativas y de esparcimiento.

En su territorio, de escasos 22.000 km2, presenta una un 45% de la superficie ocupada por montañas, que concentran una biodiversidad de alto valor.

En 1936 la provincia de Tucumán definió la primer área natural protegida administrada provincialmente, el parque natural La Florida actualmente reserva forestal La Florida, y desde entonces no ha dejado de prestar atención y crecer en sus áreas protegidas, hasta sumar las actuales 450.000 hectáreas, organizadas en 12 áreas. Desde el punto de vista biológico estas áreas preservan ambientes de yungas y Altoandina, siendo un recurso natural de gran valor turístico. A saber:

- AP Valles Calchaquíes.
- Parque Provincial Cumbres Calchaquíes.
- Parque Provincial Los Ñuñorcos.
- Parque Provincial Ibatín.
- Parque Provincial La Florida.
- Parque Provincial Aconquija
- Reserva Provincial Los Sosa.
- Reserva natural Santa Ana.
- Reserva natural Aguas Chiquitas/ Parque Provincial El Cadillal.

- Reserva Provincial La Angostura.
- Parque Nacional Aconquija.
- Parque Sierra San Javier/ Reserva de Horco Molle.

Actualmente se conformó una mesa gubernamental para la elaboración de un Documento Técnico para la declaración de Las Yungas Tucumanas como Patrimonio Natural de la Humanidad y/o Reserva de la Biosfera ante la UNESCO, que reconoce el rol estratégico en la conservación de la biodiversidad, el desarrollo sostenible y también promueve, a mantener lazos de colaboración con instituciones académicas, organismos de conservación, comunidades originarias y sectores económicos a participar en acciones de promoción, difusión y respaldo de la medida.

Este documento sostiene que Las Yungas constituyen un ecosistema vital para la biodiversidad, el desarrollo sostenible y la calidad de vida de la población, puesto que casi 770.000 hectáreas de selvas pedemontanas y de montaña, bosques, pastizales, significan un ecosistema que forma el 40% y 50% de la biodiversidad nacional e incluye especies en peligro como el yaguareté, el tapir y el taruca. Además, desempeña un rol fundamental en la regulación climática e hídrica en la Cuenca Salí - Dulce garantizando el abastecimiento de agua potable, riego agrícola, ganadería y generación de energía.

La declaración que promueve la Provincia, permitirá entre otros beneficios el de afianzar políticas de conservación ambiental, fortalecer el desarrollo turístico sustentable, promover oportunidades económicas y el acceso a mecanismos innovadores como los bonos de carbono.

La medida propiciada, fue aprobada unánimemente en el Parlamento del Norte Grande Argentino y cuenta con la declaración de interés de la Honorable Legislatura provincial.

Las características singulares de la geografía provincial de Tucumán permitieron el desarrollo de una gran variedad de actividades enmarcadas en

el formato de ecoturismo y de turismo activo para todo tipo de niveles de destreza, con el desarrollo de algunas actividades de gran exigencia y otras que se pueden disfrutar en familia.

La nutrida demanda por el aprovechamiento de los recursos naturales para el turismo y el deporte, estimularon el desarrollo de servicios múltiples que surgieron y fueron consolidándose en el tiempo, destacándose algunos prestadores vinculados al turismo activo que cuentan con una experiencia de más de 25 años, que fueron los propulsores del surgimiento de muchos otros, como los más recientes, con una antigüedad de 2 años.

Entendiéndose por Turismo Activo a una modalidad mayoritaria hoy de turismo, cuya motivación principal es que el turista sea protagonista en la práctica de actividades turístico-recreativas en contacto directo con la naturaleza y las expresiones culturales del lugar, con una actitud y compromiso de conocer, respetar, disfrutar y participar de la protección del patrimonio natural y cultural del sitio visitado. (Tesauro Turístico. Antonio Torrejón).

Una de las modalidades del Turismo Activo es el ECOTURISMO que Ceballos Lascuráin, sostiene como una modalidad turística ambientalmente responsable consistente en viajar o visitar áreas naturales con el fin de disfrutar y apreciar la naturaleza (así como cualquier manifestación cultural del presente y del pasado), que promueve la conservación, el respeto al equilibrio del medio ambiente y propicia un involucramiento activo y socio económicamente benéfico de las poblaciones locales".

Se trata de una modalidad turística cuyo objetivo principal es la visita de espacios naturales y protegidos con finalidad científica, de contemplación de la naturaleza y contacto con los grupos humanos nativos, que minimiza el impacto ambiental y socioeconómico y que revierte directamente en la conservación de los lugares visitados. (Tesauro Turístico. Antonio Torrejón)

El Ente Autárquico Tucumán Turismo registra y fiscaliza estas actividades, otorgando a los prestadores derechos y obligaciones, para que las mismas se desarrollen con formalidad, resguardando la integridad física

de quienes las practican, la seguridad de la población, la preservación de los espacios naturales y del patrimonio cultural. Resulta importante destacar que desde el mismo organismo se realizan acciones que generan una evolución constante de la actividad, para superar las condiciones de cuidado y protección del entorno natural.

Tucumán tiene para ofrecer una gran diversidad de actividades que corresponden al ecoturismo y al turismo activo, gracias a su privilegiada geografía, que le otorga paisajes naturales con ejemplares de flora y fauna únicas y representativas de la región que desde el punto de vista turístico, se consideran como recursos y atractivos que permiten desarrollar un oferta eco turística que diversifica la oferta actual de la provincia. Estos recursos conjugados permiten el desarrollo de productos turísticos sostenibles que además de diversificar las economías locales, potencian la educación ambiental y mejoran la conciencia social responsable con la conservación de la naturaleza.

A la fecha existen 16 senderos, que, por su capacidad atractiva y accesibilidad, permitieran conformar una red de senderos homologados, guiados y auto guiados orientados según sus características al público general o al andinista especializado, logrando captar una demanda creciente en el mercado nacional e internacional. En los mismos es posible recorrer una diversidad de escenarios, desde la selvática vegetación de las Yungas hasta los pastizales de altura de las cumbres, respetando sitios arqueológicos y entrando en contacto con una cultura ancestral latente. A partir del desarrollo de estos senderos se conformó el producto Ecosendas de Tucumán actualmente posicionado y comercializado por prestadores turísticos, en donde es posible realizar *trekking* y senderismo, desde dificultades bajas a muy exigentes.

Las *cabalgatas* forman parte del itinerario habitual de quienes visitan nuestras villas veraniegas y las áreas protegidas en donde los turistas recorren grandes extensiones y alturas, disfrutando de una experiencia única del contacto con paisajes excepcionales sin afectar al medio ambiente.

Los *safaris fotográficos so*n actividades que posibilitan a los turistas a observar la flora y fauna mediante el uso de vehículos todo terreno - especialmente adaptados para realizar travesías. En cuanto a la *observación de aves* es una actividad que actualmente se oferta especialmente en áreas protegidas y de investigación como lo son la Reserva de Horco Molle y Parque Sierras de San Javier, y en particular en el cordón montañoso del Aconquija donde se registran mas de 200 especies de aves, algunas de ellas endémicas, posicionando la oferta de este producto en la región.

El cerro San Javier ha cobrado relevancia en cuanto al lanzamiento de los *vuelos en parapente y ala delta*, permitiéndoles a quienes los realizan tener una vista aérea panorámica de la ciudad, campos de cultivos y cerros. Actualmente el cerro San Javier cuenta con una de las mejores pistas de despegues de país, ya que las corrientes térmicas permiten el despegue para el descenso en la ciudad de Yerba Buena o el despegue y aterrizaje en la misma pista. Este campo de despegue tiene varios años de ser sede de competencias de jerarquía nacional e internacional de ese deporte.

La variada geografía de Tucumán le permite contar con numerosos circuitos de diversas dificultades, captando el interés de quienes practican *Mountainbike.* La mayoría de ellos se encuentran en la zona pedemontana o Yungas, aunque actualmente se desarrollaron circuitos en la zona de los valles calchaquíes, convocando numerosos deportistas que recorren la provincia descubriendo sus paisajes. El impulso y desarrollo que ha cobrado esta actividad ha perfilado calendarios constantes de práctica y competencia, que año tras año se han jerarquizado para ubicarse entre las de mayor relevancia en el calendario nacional. El evento más destacado es el "Transmontaña" que en su trayectoria de más de 20 años convoca a miles de participantes de todo el país y Sud América.

La alternancia de pequeños valles y montañas con pequeños poblados e inclusive pobladores aislados, también han atraído una creciente práctica de la *maratón* y sus distintas combinaciones con el *ciclismo*, y natación configurando prácticas de los triatlón que han quedado instituidas en

calendarios que se repiten año a año, como las *travesías*, los descensos y *paseos en bicicleta*.

Otra característica de la geografía provincial son sus casi ciento cuarenta cauces hídricos, nutridos de un régimen pluvial privilegiado y el diferencial de altura que confieren las cumbres montañosas. Gracias a ello, el agua contribuye a dar cabida a muchas otras actividades deportivas y turísticas, y quienes buscan la experiencia, la práctica o la competencia del *kayakismo, el canyoning o rafting* tienen en Tucumán opciones para hacerlo.

Las presas de El Cadillal y Escaba son dos espejos de aguas inscriptos entre montañas de frondosa vegetación, que ofrecen un espacio ideal para quienes se inclinan por la práctica de actividades náuticas y recreativas como la *navegación a vela, windsurf, kayak, canoa, esquí acuático,* paseos en lancha *y principalmente* la *pesca deportiva*, realizándose importantes campeonatos de pesca de pejerrey.

En aprovechamiento de la diferencia de altura que ofrece la montaña, la *tirolesa* es una atracción que va ganando espacio y se desarrolla en diversos espacios de la provincia.

En este sentido la Provincia ha emitido en el año 2001 la Ley provincial N°7.105 que declara de Interés Turístico y Económico a las modalidades conocidas como "Ecoturismo y Agroturismo", tendiente a lograr un crecimiento y desarrollo sostenible; y en el año 2.008 la Ley N°9.142 que regula actividad de turismo activo.

Estas prácticas propias del ecoturismo y del turismo activo, han tenido habitualidad en la provincia en los últimos 25 años, y en los últimos 10 han conformado servicios permanentes a los turistas atraídos por ellas y a competencias regulares de quienes las tienen por deporte. Al efecto de ejemplificar la intensidad y frecuencia única que tales actividades desarrollan en Tucumán, se muestra a continuación las competencias de turismo activo que tuvieron lugar desde hasta al 2025.

Dejando algunas de las diferentes actividades;

* TRANSMONTAÑA (TM) PASSION BIKER – 30° – 2024

* TUCUMÁN EPIC – 5° – 2024

* VUELTA AL LIMÓN – 3° – 2025

* 2500 TAFI – 15° - 2024

*EXTREMO TAFFI – 15° – 2024

* THE MOUNTAIN TRAIL – 4° – 2025

* COPA ALVEAR – 2° – 2024

* TREPADA AL INDIO – 5° – 2025

* OPEN INTERNACIONAL DE PATÍN ARTÍSTICO – 2° – 2025

* CRUCE CALCHAQUÍ – 8° – 2024

* ABIERTO ARGENTINO DE PARAPENTE – 4° – 2024

* ENCUENTRO BENELLI – 2° – 2024

* ENCUENTRO CITROEN – 4° – 2024

* TORNEO NACIONAL DE ASADO A LA ESTACA – 1° - 2024

* SUPER LIGA RUGBY LAS AMÉRICAS – 1° - 2025

* ENCUENTRO HARLEY DAVIDSON – 8° - 2025

* SEVEN RUGBY – 5° – 2024

* CRUCE NACIONAL DE AGUAS ABIERTAS – 4° – 2025

* BATALLA DE TUCUMÁN – 2° – 2024

* DOWNHILL TAFFI – 4° – 2025

* COPA JARDÍN DE LA REPÚBLICA – 5° - 2023

*CONQUISTADORES DEL CLAVILLO – 2025

*CONQUISTADORES DE LA QUEBRADA DE LULES – 2025

*REGATA INDEPENDENCIA – 44°-2022

*TORNEO SUDAMERICANO DE TENIS - 2022

*MARATÓN LA GACETA , X° - 2024

*VUELTA A LA ISLA DE ESCABA – 3° - 2025

*LA SAN JAVIER – 6° - 2025

DETALLE DE EVENTOS

En este marco, se propone que se instituya la "Fiesta Nacional de Ecoturismo", con sede en Tucumán, instaurándolo dentro del calendario turístico anual. Tal evento posibilitará el desarrollo de diversas disciplinas, implicando una programación de actividades, charlas, exposiciones y diferentes excursiones relacionadas a la oferta ecoturística de la provincia, aprovechando los recursos naturales y los servicios turísticos ofertados, de manera equilibrada en todo el territorio de la provincia.

Una particularidad que caracteriza a este tipo de turismo es la confraternidad entre quienes lo practican, grupos de personas que se re-encuentran en cada oportunidad que el deporte o actividad los convoca. Lazos de camaradería que se sobreponen a los de competencia y, por lo tanto, ennoblecen la práctica del deporte, que junto al vínculo respetuoso y cuidado de la naturaleza, combinan enseñanzas y testimonios de la juventud y la vida social en pleno, generando un compromiso de preservación y conservación, de quienes prestan los servicios de turismo activo y ecoturismo, como así también de quienes lo consumen, afianzando el concepto de respeto ambiental durante la evolución de la actividad.

Esa camaradería se pone de manifiesto en cada evento, a través de encuentros festivos que congrega a turistas, participantes, personal de apoyo, vecinos de las distintas localidades y prestadores de servicios, en los que se puede apreciar el buen clima social que comparten en torno de comidas, artesanías, músicas regionales y la participación de las diferentes actividades programadas.

Su imbricación con la naturaleza le da al turismo activo otra particularidad, y es que adecua su calendario de eventos a las mejores oportunidades que brinda el medio ambiente, y en el Jardín de la República éstos son desde julio a diciembre, cuando mayor concentración de actividades

festivas ocurren en Tucumán, coincidentes con la conmemoración de nuestra Independencia patria y la primavera.

Estos aspectos crean las condiciones ideales para promover la organización de una Fiesta Nacional con carácter central en el calendario de actividades, de manera de darle realce y proyección a tan noble experiencia de turismo activo conectado a la naturaleza y al estímulo de lazos sociales, que contagian a la población que acoge a los turistas.

El establecimiento de una Fiesta Nacional, con la jerarquía que justifica la numerosa y variada sucesión de eventos del Ecoturismo que tienen lugar en Tucumán, contribuirá a proyectar la actividad turística nacional e internacional, a través de combinar los atractivos propios del turismo activo como los otros atractivos propios de la región.

La relevancia del encuentro desde el punto de vista turístico, reside en primera instancia en el impacto económico que generará, debido a que por su envergadura y características propias promoverá el desplazamiento de turistas y adeptos a estas actividades desde diferentes puntos del país, permitiendo romper con la estacionalidad propia del sector y propiciando el surgimiento de nuevos focos turísticos. También permitirá el intercambio de experiencias entre sus participantes, propiciando a su vez, la transferencia de conocimientos y herramientas para la mejora constante de las diferentes prestaciones de servicios vinculadas a la actividad. La Fiesta Nacional de Ecoturismo permitiría promocionar a la provincia y a todas las actividades del producto Ecoturismo a nivel nacional e internacional, en donde se darán a conocer lugares con características únicas, otorgando un nuevo elemento distintivo a Tucumán dentro de la región.

Actualmente en el país no tiene calendarizado un evento de estas tipologías que aglutine al sector empresarial para fomentar la comercialización y promoción del producto turístico, por ello sería oportuno lograr que Tucumán sea la provincia sede para llevar adelante este espacio de formación, promoción, comercialización e intercambio de experiencias que

permita potenciar el crecimiento del producto turístico tanto a nivel Nacional como provincial.

La intensa frecuencia y singular diversidad con que se desarrollan en Tucumán estas actividades propias del ecoturismo y el turismo activo, justifican que el Congreso de la Nación declare a Tucumán como "Capital del Ecoturismo", como otro atributo del *Jardín de la Republica* y establezca que en la provincia se realice la "Fiesta Nacional del Ecoturismo."

Elia Marina Fernández

Diputada Nacional